Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Inscripción en el Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Si eres un médico cirujano y deseas incorporarte al Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica, inscríbete en la Superintendencia de Salud. Este registro te permite evaluar las fichas clínicas de los prestadores de salud y elaborar informes para la institución que lo requiera.

Inscríbete durante todo el año por **correo electrónico** o en las **oficinas de Superintendencia de Salud**.

Revisa los requisitos y documentos

Debes ser médico cirujano y no tener la condición de médicos contralores de Isapre, compañías de seguros y mutualidades de empleadores de la Ley N° 16.744.

Para inscribirte, necesitas:

- Formulario de solicitud de Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica.
- Fotocopia de tu cédula de identidad.
- Certificado de título o cualquier documento oficial en el que conste tu condición de médico cirujano (título profesional otorgado por un establecimiento de Educación Superior, validado según la ley chilena).
- Certificado de especialidad o subespecialidad, si corresponde.
- Declaración jurada simple en la que entre otras circunstancias te comprometes a inhabilitarte cuando seas designado para revisar antecedentes que te planteen un conflicto de intereses.

Inscríbete en el registro

Dirígete a una oficina de la Superintendecia de Salud y entrega los documentos o envíalos al correo electrónico oficinadepartes@superdesalud.gob.cl.

El tiempo de respuesta dependerá de cada caso.